



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

225-22

03 MAY 2022

Salta,
Expediente N° 12.177/19

VISTO la Resolución N° CD-120/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación exclusiva para la asignatura SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI se desempeña en forma interina como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura antes mencionada, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones en el mismo.

Que la mencionada profesional tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 13 de Abril de 2.022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI, a partir del 13 de Abril de 2.022, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI, D.N.I. N° 35.044.487, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación exclusiva para la asignatura SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, el 13 de Abril de 2.022.



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456




RESOLUCION -D- N° 225-22

03 MAY 2022

Salta,
Expediente N° 12.177/19

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

cg
img
jdt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa